

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2016-00156

Conforme se solicita en la comunicación vista en el archivo 13, por Secretaría, de manera inmediata, remítase el link del presente proceso a la Dra. Martha Inés Montaña Suárez, Magistrada de la Sala Disciplinaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de esta ciudad, al correo electrónico csjsdtpd06bta@cendoj.ramajudicial.gov.co y así mismo envíese la certificación deprecada.

Déjense las constancias del caso.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

Jr.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b014402837a69d8b0b4c297a2184030323908984f34e81651260fc0fe96f89f2**

Documento generado en 07/02/2023 01:38:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>